



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección  
Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 04

## **PROCESO DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN – MODALIDAD NO PRESENCIAL (2020)**

El Comité de Contratación de Auxiliares de Educación 2020, en el marco de la RVM N° 023-2019-MINEDU, DS 008-2020-SA, Oficio Múltiple N°0027-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N°0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N° 0032-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN,, comunica a los auxiliares de educación del cuadro de mérito, que se ha establecido el Sistema “SICO plus” **para el registro de sus datos personales y presentación de documentos**, a fin de continuar con los procesos de adjudicación de plazas vacantes en la modalidad no presencial.

En ese sentido, se solicita **a los auxiliares de educación que se encuentran pendientes en el cuadro de mérito correspondiente a la UGEL 04 de la EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES**, que deberán registrar sus datos y presentar sus documentos de manera digital (escaneado) en el Sistema “SICO Plus”, en el siguiente orden:

1. Copia del Formulario Único de Trámite (F.U.T) con el que ingreso su expelente
- 2 Declaración Jurada de recolección de datos y Autorización para contacto
3. Declaración Jurada de contar con los medios informáticos para prestar servicios en forma no presencial.

Las declaraciones juradas serán de conformidad según lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS.

### **Tener en cuenta:**

- ✓ El Formulario Único de Trámite (FUT) debe ser el mismo que fue atendido en la **MESA DE PARTES DE LA UGEL 04**, así mismo con el ticket que se le fue generado, caso contrario será **OBSERVADO** por la **COMISIÓN**”
- ✓ Los procedimientos para el registro de datos y presentación de documentos, se encuentran especificados en el instructivo que podrán descargarlos al ingresar al sistema “SICO plus”, asimismo, se precisa que los documentos deberán ser cargados en un solo archivo con el siguiente nombre:  
 Para el caso de los niveles de inicial, secundaria y especial (letra Inicial del nivel-orden de mérito-DNI)

#### **Ejemplo:**

**INICIAL:** I-567-24303920

**SECUNDARIA:** S-567-24303920

**ESPECIAL:** E-567-24303920

- ✓ Ante algún inconveniente que se presente en el registro de los datos o presentación de la documentación solicitada, se recomienda hacer la consulta al siguiente correo institucional: [registro.auxiliares@ugel04.gob.pe](mailto:registro.auxiliares@ugel04.gob.pe), señalando lo siguiente:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección  
Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 04

**Asunto:** “Letra Inicial del nivel (INICIAL / SECUNDARIA / ESPECIAL)-Orden de Mérito-DNI”  
(ejemplo: I-567-24303920)

**Detalle:** señalar sus nombres y apellidos completos y la especificación de su consulta

Cabe señalar, que el presente correo es exclusivamente para consultas relacionadas con el registro de datos y presentación de documentos en el sistema.

- El proceso de Adjudicación se realizará conforme se reporten las plazas vacantes al comité, por lo cual, es necesario que todos los auxiliares de educación de la EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES inicien con el registro de sus datos y presentación de los documentos solicitados; asimismo, deben estar pendientes a las próximas convocatorias que se realizarán por nuestros medios oficiales (portal web institucional y redes sociales) a través de los cuales se les comunicará el cronograma de los procesos de adjudicación de plazas en la modalidad no presencial detallándoles las plazas vacantes, fecha, hora, procedimientos y el medio en el cual se realizará el acto de adjudicación en marco a la RVM N° 023-2019-MINEDU, DS 008-2020-SA, Oficio Múltiple N°0027-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N°0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N° 0032-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN.
- Los auxiliares de educación que se encuentran pendientes en los **cuadros de mérito**, estar atentos al comunicado que se realizarán en portal web institucional y redes sociales oficiales de la UGEL, en los cuales se detallarán de igual manera los procedimientos para dar inicio con el Proceso de Contratación de Auxiliares de Educación – No Presencial en sus respectivas fases.

**Nota:** Nuestro sistema SICO *plus* se encontrará habilitado en el portal web institucional y redes sociales de la UGEL 04, a partir de las 12:00 horas del día viernes 29 de mayo del 2020.

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección  
Regional de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 04

**CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO  
AUXILIARES DE EDUCACIÓN PERIODO 2020 - MODALIDAD NO  
PRESENCIAL (CUADRO DE MÉRITO)**

**1. REGISTRO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA  
"SICO plus":**

| N° | ACTIVIDAD                                                                   | DETALLE                                                                                                                                                                                                       | RESPONSABLE | FECHA                                    |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------|
| 1  | DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN | Hacer de conocimiento a los docentes las coordinaciones que vienen realizando el comité para los próximos procesos de adjudicación y preparación de la digitalización de sus documentos. (Página WEB UGEL 04) | COMITÉ      | 27/05/2020                               |
| 2  | PUBLICACIÓN DEL SISTEMA "SICO plus"                                         | Publicación por la página web institucional y Facebook de UGEL 04<br><a href="http://200.123.11.115/sico/auxiliar_np">http://200.123.11.115/sico/auxiliar_np</a>                                              | ETI         | 29/05/2020                               |
| 3  | REGISTRO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA "SICO plus"    | Los auxiliares registrarán sus datos y cargarán sus documentos (FUT y Anexos) digitalizados conforme a las indicaciones publicadas en el portal web de la UGEL.                                               | AUXILIARES  | 29/05/2020 hasta el 05/06/2020 12.00 P.M |

**TENER EN CUENTA:**

Ante algún inconveniente que se presente en el registro de los datos o presentación de la documentación solicitada, se recomienda hacer la consulta al siguiente correo institucional: [registro.auxiliares@ugel04.gob.pe](mailto:registro.auxiliares@ugel04.gob.pe), señalando lo siguiente:

**Asunto:** "Letra Inicial del nivel (INICIAL / SECUNDARIA / ESPECIAL)-Orden de Mérito-DNI"  
(ejemplo: I-567-24303920)

**Detalle:** señalar sus nombres y apellidos completos y la especificación de su consulta

Cabe señalar, que el presente correo es exclusivamente para consultas relacionadas con el registro de datos y presentación de documentos en el sistema.

**Nota:** Los auxiliares del NIVEL INICIAL, SECUNDARIA Y ESPECIAL de los órdenes de mérito señalados en el presente archivo, obligatoriamente tienen que registrarse y presentar sus documentos en los plazos establecidos en el presente cronograma hasta el **03/06/2020**, para la verificación del cumplimiento de requisitos y su participación en el proceso de adjudicación no presencial, caso contrario perderán la opción de ser adjudicados en esta modalidad, salvo no llegue su orden de mérito el día de la adjudicación.

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección  
Regional de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 04

## 2. VERIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS:

El presente cronograma de verificación de requisitos solo corresponderá a los **AUXILIARES DE LOS ÓRDENES DE MÉRITO CONVOCADOS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN NO PRESENCIAL DEL DÍA 11 Y 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**, correspondiente al NIVEL INICIAL, SECUNDARIA Y ESPECIAL.

| N° | ACTIVIDAD                                | DETALLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | RESPONSABLE  | FECHA                                                            |
|----|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------|
| 1  | VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS   | Verificación del registro del postulante en la plataforma del sistema "SICO plus" consignado en el portal web de la UGEL 04.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | COMITÉ       | A PARTIR DEL<br>29/05/2020<br>HASTA EL<br>06/06/2020             |
|    |                                          | Verificación de la presentación de los documentos digitales solicitados, en el siguiente orden:<br><br>1. <b>Copia del Formulario Único de Trámite (F.U.T) con el que ingreso su expelente</b><br><br>2 <b>Declaración Jurada de recolección de datos y Autorización para contacto</b><br><br>2. <b>Declaración Jurada de contar con los medios informáticos para prestar servicios en forma no presencial.</b> |              |                                                                  |
|    |                                          | Verificación de los documentos solicitados en marco a norma de contratación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |                                                                  |
|    |                                          | Publicación de la relación de auxiliares que <b>No Cumplen</b> con los documentos solicitados ( <b>FUT Y ANEXOS</b> ).                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |                                                                  |
|    |                                          | Notificación al correo electrónico consignado por el postulante al momento de su registro en la plataforma de "SICO plus", señalando el motivo de la observación.                                                                                                                                                                                                                                               |              | 08/06/2020 -<br>Página Web institucional de la UGEL              |
|    |                                          | En caso algún postulante tenga como resultado <b>No Cumple (FUT Y ANEXOS)</b> . y considere que, si presentó o acreditó con algún documento solicitado, podrá solicitar una nueva revisión al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:contrato.auxiliares@ugel04.gob.pe">contrato.auxiliares@ugel04.gob.pe</a>                                                                                            | AUXILIARES   | 09/06/2020<br><b>Hora:</b><br><b>08:00 am hasta las 05:00 pm</b> |
| 2  | PUBLICACIÓN DE AUXILIARES APTOS          | Atendido todas las revisiones, se publicará la relación final de los auxiliares aptos convocados para el desarrollo del presente Proceso de Adjudicación - Modalidad No Presencial.                                                                                                                                                                                                                             | COMITÉ       | 10/06/2020 -<br>Página Web institucional de la UGEL              |
| 3  | PRUEBAS DE CONECTIVIDAD PLATAFORMA CISCO | Los auxiliares ingresarán a las salas de pruebas para verificar su conectividad y recibir indicaciones para el presente Proceso de Adjudicación - Modalidad No Presencial.                                                                                                                                                                                                                                      | COMITÉ / ETI | 10/06/2020<br><b>10:00 am hasta las 05:00 pm</b>                 |

**Nota:** Concluido la verificación y revisión total de todos los pasos anteriores en la plataforma del "SICO plus", se procederá con el Proceso de Adjudicación de Contrato Auxiliares de Educación – Modalidad no Presencial, para el **nivel inicial, secundaria y especial**. El **día 06 de junio del 2020**, se publicará el medio por el cual ingresarán al software de la Videoconferencia todos los auxiliares de educación convocados, según cronograma.

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección  
Regional de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 04

### **3. CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN – MODALIDAD NO PRESENCIAL:**

#### **NIVEL INICIAL: 44 PLAZAS**

| MODALIDAD_NIVEL | ULTIMO ORDEN<br>DE MÉRITO<br>ADJUDICADO | FECHA      | HORA               | GRUPO DE<br>ADJUDICACIÓN    | ORDEN DE MÉRITO<br>(O/M) ADJUDICAR<br>SEGÚN HORARIO |
|-----------------|-----------------------------------------|------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------|
| EBR_INICIAL     | 375                                     | 11/06/2020 | 09:00 am -10:30 am | GRUPO 01<br>(25 auxiliares) | O/M (376 - 400)                                     |
|                 |                                         | 11/06/2020 | 11:00 am -12:30 pm | GRUPO 02<br>(25 auxiliares) | O/M (400 - 424)                                     |
|                 |                                         | 11/06/2020 | 02:30 am - 4:00 pm | GRUPO 02<br>(25 auxiliares) | O/M (425 - 449)                                     |

#### **NIVEL SECUNDARIA: 3 PLAZAS**

| MODALIDAD_NIVEL | ULTIMO ORDEN<br>DE MÉRITO<br>ADJUDICADO | FECHA      | HORA               | GRUPO DE<br>ADJUDICACIÓN   | ORDEN DE MÉRITO<br>(O/M) ADJUDICAR<br>SEGÚN HORARIO |
|-----------------|-----------------------------------------|------------|--------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------|
| EBR_SECUNDARIA  | 84                                      | 12/06/2020 | 09:00 am -10:30 am | GRUPO 01<br>(6 auxiliares) | O/M (85 - 90)                                       |

#### **NIVEL EBE: 2 PLAZAS**

| MODALIDAD_NIVEL | ULTIMO ORDEN<br>DE MÉRITO<br>ADJUDICADO | FECHA      | HORA               | GRUPO DE<br>ADJUDICACIÓN   | ORDEN DE MÉRITO<br>(O/M) ADJUDICAR<br>SEGÚN HORARIO |
|-----------------|-----------------------------------------|------------|--------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------|
| EBR_ESPECIAL    | 22                                      | 12/06/2020 | 11:00 am -12:30 pm | GRUPO 01<br>(4 auxiliares) | O/M (23 - 26)                                       |

#### **NOTA:**

- El proceso de adjudicación de plazas vacantes en la Modalidad No presencial se realizará a través del software de videoconferencia, **en grupos conformado de 20 a 25 auxiliares con un tiempo máximo de 90 minutos por grupo**, según el horario establecido y de acuerdo al orden de mérito, el auxiliar tendrá un tiempo máximo de 3 minutos para seleccionar su I.E.
- Se ha previsto convocar para el presente proceso de adjudicación a un aproximado del 30% más de auxiliares del total de plazas vacantes publicadas, como contingencia a la no participación de algunos docentes.

## PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE A ADJUDICACIÓN – MODALIDAD NO PRESENCIAL:

El auxiliar antes de ser adjudicado debe haber realizado la actualización de sus datos y haber cargado los documento solicitados en el sistema “SICO *plus*” ([http://200.123.11.115/sico/auxiliar\\_np](http://200.123.11.115/sico/auxiliar_np)) en los plazos señalados y estar **APTO** para adjudicarse, tener en cuenta lo siguiente:

1. El instructivo para llevar a cabo el Proceso de Adjudicación en la Modalidad No Presencial, estará disponible desde el **día 29 de mayo del 2020**, en el sistema “SICO *plus*” ([http://200.123.11.115/sico/auxiliar\\_np](http://200.123.11.115/sico/auxiliar_np)), en el cual se detallará el ingreso al Software de la videoconferencia.
2. El **día 06 de junio del presente año**, se compartirá el link de ingreso al Software de la videoconferencia, para el proceso de adjudicación no presencial.
3. Los auxiliares deberán ingresar al software de la videoconferencia para su participación en el acto de adjudicación no presencial, 10 minutos antes del horario establecido.
4. El comité iniciará el desarrollo del proceso de adjudicación no presencial de acuerdo a los grupos conformados y en el horario establecido.
5. A través del Software de videoconferencia se llamará a los auxiliares conforme al orden de mérito, según los grupos conformados, en caso el postulante no se encuentre presente en el proceso de adjudicación de la modalidad no presencial, se continuará con el siguiente postulante del orden de mérito por grupo.
6. La comisión se reserva el derecho de verificar la participación del auxiliar a través del número celular o correo electrónico proporcionado en el registro del sistema “SICO *plus*”.
7. Si el auxiliar cumple con los requisitos establecidos y se encuentra presente en la videoconferencia procederá a elegir su Institución Educativa, según las plazas vacantes publicadas.
8. El acta de adjudicación será notificado al auxiliar a través del correo electrónico o celular, información consignada por el auxiliar en la presentación de su Declaración Jurada para el Proceso de Contratación de Auxiliares de Educación.
9. Las Declaraciones Juradas y los documentos presentados por los postulantes en el referido proceso, pasará por controles posteriores de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Comas; 03 de junio del 2020.